

RAD. 110013103004202100373

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D. C., VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS  
(2022)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN  
(2)

lgm

